

Expediente: 272/26

Carátula: GUTIERREZ MIGUEL ALEJANDRO C/ SANATORIO PARQUE S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20324121820 - SANATORIO PARQUE S A, -DEMANDADO

90000000000 - BRAVO, NESTOR GERARDO-POR DERECHO PROPIO

20310011305 - GUTIERREZ, Miguel Alejandro-ACTOR

90000000000 - CASAS MANUEL GONZALO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 272/26



H105026417794

**JUICIO: GUTIERREZ MIGUEL ALEJANDRO c/ SANATORIO PARQUE S A s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°272/26 (Juzgado del Trabajo I nom).**

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por el letrado Casas el 29/09/2026 y 30/09/2026:

1. Advirtiéndole al proveyente que la documentación acompañada en fecha 22/09/2026 y adjunta en fecha 29/09/2026 no contiene firma digital. Previo a todo trámite, **INTÍMESE** a la parte demandada a fin de que en el término de **UN DÍA** adjunte la documentación original, acompañada en la causa, con firma digital de letrado (cfr. art. 168 del CPCC de aplicación supletoria al fuero), bajo apercibimiento de tenerla como no presentada en la fecha y hora original.
2. Por cumplido con lo normado por el Art. 61 CPL.
3. Por denunciado número de teléfono personal (3814471794), y correo electrónico: manuelgonzalocasas@hotmail.com.
4. Por acompañada impresión digital de CUIT de la demandada
5. Por adjuntada copia digital de escrito de contestación de demanda en archivo de texto (doc).BMX-272/26.

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

